



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 29 de noviembre de 2021. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la Cámara de la retirada de la interpelación número 168, correspondiente al punto número 4, así como del aplazamiento de las preguntas 761 a 766, correspondientes a los puntos 15 a 20 del orden del día.

Comenzamos con el punto número 1.

Secretaria primera.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 317, relativa a garantizar la salud de los pacientes en edad pediátrica en los Centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0317]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 317, relativa a garantizar la salud de los pacientes en edad pediátrica en los centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Mixto tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco, durante un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señores diputados.

Desde que sufrimos las consecuencias del COVID 19, en Cantabria se ha hecho aún más patente el problema de falta de personal en atención primaria que los propios médicos llevan denunciando desde hace más de 20 años.

Porque como todos ustedes saben, los centros de salud tal y como los conocemos, nacieron en la década de los 80, momento en el que se incorporaron gran cantidad de médicos. Y por tanto era cuestión de tiempo que todos estos médicos se fueran jubilando, uno tras otro a final de esta década y que llegará el momento de sustituirlos.

Sin embargo, esto no se ha hecho y la realidad de hoy en día es que nos encontramos con centros de salud recién inaugurados y sin médicos.

Somos conscientes que la solución no es fácil. Pero la realidad es que desde la oposición llevamos meses, por no decir años, proponiéndoles diferentes medidas y todas ellas se rechazan sistemáticamente por parte del Gobierno; bien sea porque no les gustan, o bien sea porque no tienen capacidad presupuestaria para ejecutarlo.

Pero lo cierto es que mientras se rechaza sistemáticamente lo que aquí se propone, la situación sigue sin solucionarse.

Como todos ustedes saben, los centros de atención primaria son el nivel más básico de atención sanitaria a nuestros ciudadanos. Por un lado, garantizan la globalidad y la continuidad en la atención al paciente a lo largo de su vida. Y por otro lado, coordinan y regulan los flujos de atención sanitaria, evitando la sobrecarga de estructuras superiores. De ahí su vital importancia como elemento estructurador de todo el sistema sanitario.

De tal manera que, si por algún motivo el sistema de atención primaria dejara de funcionar, todo el sistema sanitario también dejaría de funcionar.

Actualmente, a cada ciudadano se le asigna un centro de atención primaria formado por un importante equipo multidisciplinar, como son: los médicos de familia, pediatras, así como enfermeros, rehabilitadores, soporte administrativo o trabajadores sociales. Para determinar este número de especialistas por centro se aplica el criterio de población.

La mayoría de los informes especializados en medicina de atención primaria apuntan a una ratio de 1.500 pacientes por médico de familia y a una ratio de 900 menores de 15 años por pediatra, con una desviación de más menos el 20 por ciento, como así defiende la Asociación Española de Pediatría.



Pero lamentablemente, no todos los centros de Atención Primaria cumplen con este criterio, especialmente cuando se trata de dotar a estos centros de médicos especialistas en pediatría.

Esto se debe principalmente a la falta de recursos establecidos por parte de la Consejería de Sanidad. Porque pese a que el consejero nos diga que no hay profesionales, la realidad es que desde nuestra universidad estamos exportando año tras año médicos y licenciados en medicina a otras comunidades y otros países. Por tanto, o algo no estamos haciendo bien o algo están haciendo mejor que otros esas comunidades y esos países.

Como les decía, la falta de pediatras en Atención Primaria en Cantabria es un problema que se viene denunciando desde hace más de 20 años por parte de los profesionales y de sociedades científicas, como son la Sociedad Cántabra en Pediatría, o la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Sin embargo, a pesar de todas estas quejas, no se ha encontrado ninguna solución por parte de la Administración. De hecho, en Cantabria hay más de 9.000 niños sin pediatra de referencia, que son tratados por pediatras sustitutos o por el médico de familia.

Tanto es así que el presidente de la Sociedad Cántabra de Pediatría, ha reclamado, en múltiples ocasiones, abordar esta situación y buscar fórmulas que ayuden a reducir la presión asistencial que soportan estos profesionales, bien sea revisando los cupos de cada médico o abordando el papel que debe afrontar el personal de enfermería.

Y el presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria afirma que el objetivo debe ser conseguir que los niños sean atendidos por un pediatra, que es el profesional más preparado para este tipo de asistencia.

Pero si esto sucede en ciudades grandes, como Santander o Torrelavega, a medida que uno se aleja de estas, la situación empeora. Hay menos plazas ocupadas por pediatras, vacantes que no se cubren, y otras que son asumidas por el médico de familia, que quizá no es el profesional que debería asumirlas; lo que lleva a que esta situación arrastrada durante años distorsiones en la calidad asistencial de los niños, al no gozar o al no garantizar que el niño disponga de un especialista para solucionar sus problemas o que, en caso de disponerlo, este no tenga el suficiente tiempo necesario por el enorme ratio médico-paciente al que se somete. Lo que a su vez nos lleva a la sobrecarga asistencial de forma continuada que afecta a la salud de los propios profesionales, como ha denunciado la propia Fundación Galatea.

Por ejemplo, en la zona de Campoo, en Reinosa, hay un único pediatra para unos 2.000 niños, mientras la ratio de referencia se encuentra en 900. Y en el Boletín Oficial de Cantabria del 25 de enero, en el que se incluya la reacción de plazas ofertadas por la Consejería de Sanidad, allí no se ofertó ninguna plaza.

La triste realidad es que con contratos precarios y sin promoción de puestos, si los residentes en el hospital cobran más y tienen la mayor capacidad docente, diagnóstica e investigadora, poco incentivo nos queda.

Quizá parte de la solución pase por aumentar el porcentaje de los MIR que accedan a la pediatría en Atención Primaria como primer puesto de trabajo, ofreciéndoles un mayor conocimiento o aumentando el tiempo de rotación en este ámbito asistencial. Porque, tal y como apunta la Sociedad Española de Pediatría, podría considerarse que los tutores de pediatría en Atención Primaria fueran tutores MIR durante toda su residencia en formación, lo que llevaría a que tuvieran una mayor consideración profesional y científica y que los residentes eligieran desarrollar su futuro profesional en este ámbito. Medidas que hay que estudiar y sobre las que hay que trabajar.

Como todos ustedes saben, desde VOX defendemos la devolución de competencias en materia de Sanidad al Servicio Nacional de Salud, en aras de mejorar la atención sanitaria, de hacerla más eficiente y de contribuir de esta forma, un sistema unificado, fuerte y capaz de prestar servicios públicos de calidad e iguales para todos los ciudadanos.

Pero tanto en cuanto esto no se produzca, el sistema Cántabro de Salud debe garantizar la mejor sanidad pública para sus ciudadanos.

Por todo esto traemos esta iniciativa en la que instamos al Gobierno de Cantabria a garantizar la salud de los niños, favoreciendo la calidad asistencial en los centros de Atención Primaria, con contratos de especialistas en pediatría; garantizar el ratio pediatra para niños menores de 15 años, según las recomendaciones de las distintas sociedades médicas de pediatría; favorecer la incorporación de pediatras con contratos estables, que les garantice una estabilidad económica y laboral y velar también por la salud de los profesionales, favoreciendo la descarga asistencial y promoviendo las ayudas horarias para la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la Sra. García.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente, buenas tardes, señorías.

Una de las primeras llamadas que se recibió en mi grupo parlamentario al comenzar esta legislatura fue la de una madre o residente en Castro Urdiales, que tenía auténticas dificultades para que su hijo fuera visto por un pediatra.

Desde entonces, desde entonces, y mucho tiempo antes, no nos vamos a engañar, la ausencia de pediatras en esta comunidad se ha convertido en un tema recurrente, al que nadie ha sabido poner una solución, mientras nuestros niños y niñas sufren las consecuencias.

Si recurrimos a la hemeroteca, vemos que, en municipios como Castro Urdiales, Piélagos Santa Cruz de Bezana, Laredo, Colindres, Cabezón de la Sal o en las comarcas de Campoo y también del Asón, han reivindicado y lo hacen reivindicado, y lo siguen reivindicando la necesidad de aumentar el número de profesionales o bien de tener por lo menos un pediatra en sus centros de salud.

La Asociación Española de Pediatría en Atención Primaria recomienda un especialista por cada 900 menores de 15 años, como número idóneo para que nuestros menores tengan una atención sanitaria adecuada. Si nos comparamos, si nos comparamos con la Unión Europea, tienen por término medio uno por cada 500 niños. Está claro que no se pide demasiado.

Si comparamos estos ratios con la situación de Castro Urdiales, por ejemplo, en pleno verano, donde ha habido momentos en los que un especialista debía atender a una población aproximada de 2.500 niños, vemos que estamos ante un problema que hay que resolver ya, sí o sí y así lo afirman los profesionales sanitarios, que esta situación es completamente insostenible. Y puede tener serias consecuencias en la salud de los más pequeños, de nuestros niños y niñas.

Un dato que apoya la urgencia de tomar alguna medida, porque no se ha hecho nada eficaz que resuelva este asunto, es la respuesta que desde la Consejería de Sanidad se dio a varias preguntas de nuestro diputado en la anterior legislatura, el Sr. Rubén Gómez, sobre las carencias del personal sanitario, especialmente en fechas tan señaladas como en los periodos vacacionales. Se le respondió que la lista de contratación temporal de pediatras y médicos de familia en Cantabria estaba permanentemente agotada, no solo en periodos concretos como las vacaciones, sino en todo momento.

Miren, señorías, que esto fue en 2018 seguimos en las mismas.

Somos conscientes de que este problema no existe solo en Cantabria, sino que se da en todo el territorio nacional, y esta situación de escasez además se agrava durante los meses de verano en muchas autonomías por dos factores: Primero, porque muchos de los facultativos titulares cogen sus vacaciones y no hay sustitutos. Y segundo, porque en nuestras zonas turísticas se recibe un número elevado de visitantes, que también demandan, también demandan la asistencia sanitaria, no dando abasto sus servicios sanitarios habituales.

A estos factores debemos de sumar la escasez de plazas universitarias para estudiar Medicina, apenas 120 plazas en Cantabria y con un corte de un 12,902 en la Universidad de Cantabria.

Podemos citar también las consecuencias en la formación del MIR, al declarar nulo el Tribunal Supremo, el decreto de la troncalidad. Le añadimos las jubilaciones que se van sucediendo a lo largo de los años o las sustituciones que hay que hacer debido a las bajas laborales.

Pero, señorías, desde el Gobierno ¿se intenta paliar estas situaciones? Pues algo se intenta, señorías, pero son parches que no resuelven un problema que es meramente estructural.

Hay estudios que indican que el 90 por ciento de los pediatras de Atención Primaria se ven abocados a pasar consultas de compañeros, supliendo vacaciones, permisos de formación o bajas laborales. Esto supone una carga extra de trabajo que redundará en la calidad de la asistencia sanitaria.

Y cuando no pueden existir el paciente-un pediatra, en muchos centros de salud realiza sus funciones el médico de familia. ¿La asistencia garantizada, como muchas veces nos ha afirmado el consejero? ¡Por supuesto!, y no gracias a él, sino al esfuerzo de nuestros profesionales sanitarios.

Pero yo me pregunto ¿es la asistencia que deben de tener nuestros hijos e hijas? No, no lo es, señorías, no lo es. Deben de tener los cuidados y seguimientos de su pediatra.

Y, señorías, esta proposición no de ley va encaminada a eso. Por eso desde nuestro grupo parlamentario apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias y buenas tardes.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

“La falta de pediatras en la comarca reactiva las protestas, una concentración en A Illa de Arousa este domingo. La Voz de Galicia el 23 de noviembre”. “Una de cada cuatro plazas de pediatría en Sevilla no está cubierta por un especialista. El Diario de Sevilla, 11 de noviembre”. “Los padres protestan por la falta de pediatras en Madrid, mi hijo está enfermo y nadie lo soluciona, me da ansiedad, 28 de octubre”. “Quejas vecinales por la ausencia de pediatras en el centro de salud La Merced de Cádiz. Octubre, Diario de Cádiz”. “Escasez de pediatras en San Fernando de Henares, los vecinos derivados a Coslada, la Comunidad de Madrid, y dice que no hay sanitarios para reponer estas plazas. Mayo del 21, Diario.es”. “El 23 por ciento de las plazas de pediatría en Atención Primaria están cubiertas por médicos de familia. Marzo, noticias de Navarra”. Y así podría, podríamos seguir noticia tras noticia, y página tras páginas si ponemos en el buscador de Google “escasez de pediatras”. Y es que no nos encontramos ante un problema que tenga Cantabria, es un problema que afecta a todo el territorio español, la escasez de profesionales en pediatría, sobre todo en Atención Primaria.

Y es que hay varios factores para explicar la situación. El número de residentes que se forman en una especialidad es insuficiente. Además, hay que añadir que para la formación de un pediatra son necesarios, como mínimo entre 10 y 11 años, con lo cual, lo que componen la carrera más la especialidad, con lo cual, para pensar en un cambio de escenario, tenemos que pensar también en el componente tiempo, en la premisa del tiempo.

Es un cambio que hay que abordarse a nivel nacional. El aumento del número de plazas en las facultades de Medicina y de residentes ha de impulsarse en el marco nacional, y es una cuestión que se ha abordado en los foros del ministerio y también en las distintas comunidades, ya que no está en manos exclusivamente de las autonomías.

Pero además en toda España los profesionales que finalizan su residencia de pediatría optan por el área hospitalaria antes que el área de Atención Primaria.

Son los factores que conducen a esta escasez de profesionales en Atención Primaria. ¿Qué se está haciendo?, ¿qué se puede hacer? En Cantabria y en otras comunidades se está defendiendo en el seno del Consejo Interterritorial de Salud el incremento de plazas MIR en pediatría.

Otra posible solución, que también se está valorando, es el retraso voluntario de la edad de jubilación hasta los 70 años. En Cantabria también hay registradas solicitudes de profesionales que están de acuerdo con ello. Y algunas medidas que se puede, que pueden ayudar y que se impulsan desde el Servicio Cántabro de Salud es intentar el reparto de la carga con enfermería o trabajar en programas como “El niño sano” o estrategias de prevención, como la del sobrepeso para contribuir al buen estado de la infancia.

Pero, centrándonos en Cantabria, la remuneración de los pediatras en Atención Primaria o su modelo de contratación no es peor que el de otras comunidades autónomas. El horario de los pediatras en Atención Primaria es, de lunes a viernes, 35 horas semanales de 8 a 3 y una tarde, de 3 a 5; dos horas que se cobran o se remuneran como programa especial.

Para los mayores de 55 años que así lo deseen pueden optar el no realizar esta tarde, que son dos horas, se cobran por encima del salario, pero quienes tengan más de 55 años y deseen no las tienen por qué hacer.

En Cantabria hay 85 plazas de pediatría, de las cuales están cubiertas 83. Hay 2 que no están cubiertas, una del área de Laredo y la otra en el área de San Vicente y Nansa, para completar estas 2 plazas que no están cubiertas, hay 4 médicos para dar continuidad y para cubrir estas ausencias de pediatras. El cupo medio en Cantabria es de 915 niños por pediatra. El marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado en 2019 con un amplísimo consenso del ministerio, las comunidades autónomas y sociedades profesionales establece como objetivo el cupo máximo de 1.000 personas en edad pediátrica, con un margen máximo del 10 por ciento, con lo cual se está cumpliendo. En Cantabria, el de los pediatras, además es un problema menos agravado que en otras comunidades autónomas a la vista del informe publicado en 2018 de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, que sitúa a Cantabria en las comunidades autónomas con menor porcentaje de plazas no ocupadas por pediatras.

Además, ha habido un descenso en el número de niños, a diferencia de otras comunidades autónomas, en donde la escasez del número de pediatras se suma que hay menos hay más niños que atender en otras comunidades que no es el caso de Cantabria. En este sentido se encuentra mejor. Así pues, con respecto a su proposición no de ley, con respecto al primer punto, garantizar la salud de los pacientes en edad pediátrica se está realizando, no es una cuestión de presupuestaria que afecta a temas presupuestarios, sino a escasez de profesionales; garantizar la ratio-médico se está realizando, lo hemos indicado antes, con 915 pacientes por pediatra; favorecer y aumentar las incorporaciones en los contratos que se hacen en Cantabria no son precarios, ni en peores condiciones que en otras comunidades autónomas. No hay ningún pediatra en bolsa esperando ser contratado; con respecto al punto 4, velar por la salud de los profesionales, la consejería tiene el



Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, el PAIME, en colaboración con el Colegio de Médicos, y que se financia con 20.000 euros anuales; y en cuanto a la conciliación, los pediatras tienen horarios de lunes a viernes, de 8 a 3, como he mencionado anteriormente, una jornada que no impide conciliar y tiene posibilidades de reducir jornada. Tienen 2 horas de tarde que se remuneran como programa especial y además pueden,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí, señor presidente, termino.

El facultativo que lo solicita, pueda hacer absorción de demanda o auto cobertura y no realizar esas tardes. En el Servicio Cántabro de Salud hay un amplio catálogo de medidas de conciliación para todos los profesionales.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta iniciativa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Salmón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Permítanme en primer lugar un recuerdo emocionado a estos miles de cántabros que, a causa del temporal, lo están pasando mal, realmente mal, por ellos, pues tiene todo nuestro apoyo y nuestro ánimo.

Esta iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto nos propone instar al Gobierno en 4 puntos referidos a la pediatría en Atención Primaria, una iniciativa que a nuestro entender se queda corta, es insuficiente para lo que la Atención Primaria en Cantabria necesita. Vaya por delante, que la vamos a apoyar, pero ya sabemos que no va a salir adelante porque este es el Gobierno del no, el Parlamento del rodillo y nos siguen contando mentiras. En este Parlamento sabemos muy bien lo que ocurre en Madrid, lo que ocurre en Andalucía, lo que ocurre en Galicia, lo que ocurre en Castilla y León, pero no sabemos nada de lo que ocurre en Cantabria, que debe ser jauja. No sé por qué todos los profesionales sanitarios están enfadados, si este es el paraíso. Tenemos conciliación, tenemos todas las vacantes cubiertas, cobramos lo que queremos haciendo el turno cuando queremos, pues no lo sé porque están enfadados.

La Atención Primaria es la super apuesta del, del presupuesto en sanidad, el mayor presupuesto de la historia que nos decía el consejero. Fijese si es importante señorías que el propio consejero en una página de publicidad en un medio de comunicación este fin de semana se refirió al presupuesto y ni una sola palabra para Atención Primaria, supuestamente el producto estrella del presupuesto, mucha digitalización, mucha reforma en la gestión de los recursos humanos, reforma que no dotación, y mucha sensibilización de la población para que no vaya, pero la apuesta, la gran apuesta por la Atención Primaria ni mentarla, la estrategia para la Atención Primaria, incluida la pediatría, ya nos lo describió muy bien el consejero hace unas semanas aquí mismo en esta tribuna, la típica estrategia *made in* Gobierno de Cantabria, no hacer nada, esperar que el ministerio decida.

Pero, señorías, es que la decisión de enviar al ministerio sistemáticamente la responsabilidad de la toma de decisiones es de funcionarios de segundo nivel, el presidente o consejero decide una cosa u otra, pero no pretendas que decidan por ti, que para eso estás en el puesto. La especialidad de este Gobierno llegar tarde a todo, actuar con falta de transparencia, ocultar la verdad, gestionar ineficazmente y conducirse anteponiendo su interés político al interés de los cántabros.

No dudo de que esta iniciativa sea bien intencionada, pero creo que no es suficiente. Atención Primaria necesita una actuación integral, convicción a largo plazo, y en ello no se desprende de su exposición de motivos. Por eso, desde el Partido Popular tenemos una alternativa para este Gobierno que permanece inerte, una propuesta alternativa para nada absolutista, sino como puerta abierta al diálogo, a la búsqueda de consenso para ofrecer una solución al grave problema que afecta a la Atención Primaria. Una alternativa que no es fruto de la improvisación, sino del intenso trabajo y diálogo con profesionales de primera línea y la experiencia de gestores acreditados.

Desde el Partido Popular apostamos por trabajar, pero trabajar ya y trabajar aquí en Cantabria, no trabajar y esperar el maná de Madrid; trabajar en la búsqueda de fórmulas flexibles e imaginativas de organización de las actividades de los centros y de los profesionales de Atención Primaria, fórmulas tendentes a favorecer la accesibilidad y que, al mismo tiempo permitan que los profesionales, que los profesionales tengan posibilidades de estructurar su jornada para avanzar y sin que en ellos el desarrollo profesional se vea afectado, porque ver 60 pacientes al día no permite ningún tipo de desarrollo profesional, simplemente es una máquina de ver pacientes.



Y para eso se requiere mejorar el esfuerzo en mejorar las condiciones laborales de los profesionales, que los atraigan, que los consoliden, sin embargo, este esfuerzo de recursos humanos disponibles debe acompañarse de un esfuerzo complementario aún mayor, la transformación del modelo asistencial de Atención Primaria. Sin esta premisa, cualquier esfuerzo será inútil, desmotivando aún más a los profesionales.

En definitiva, desde el Partido Popular apostamos por dar pasos, por pequeños que sean, como los de esta moción; claro que sí; pero nuestro empeño, como ya hemos insistido en varias ocasiones en distintas iniciativas que hemos traído a esta cámara, nuestro empeño radica en buscar una alternativa cierta y viable para la Atención Primaria, que lo está pidiendo a gritos, no, no queremos cuidados paliativos para la Atención Primaria, como pretende este Gobierno, queremos soluciones terapéuticas curativas, porque se puede y porque Atención Primaria merece la pena.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Pascual.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues la falta de pediatras es una problemática, pero lo es a nivel nacional. Sr. Pascual, le tengo que decir que no es una problemática que nazca ahora, a nivel nacional las asociaciones de pediatría llevan advirtiéndolo más de 10 años que las plazas MIR no se adecuaban a la demanda, con lo cual su partido que tuvo funciones de gobierno no solamente en Cantabria sino también a nivel nacional, algo podría haber hecho, con lo cual, pues está muy bien que ahora reconozcan ese problema, pero ni lo quieran colocar únicamente al Gobierno de Cantabria, ni los sitúen en el contexto actual.

Como ya le ha indicado la portavoz socialista, -señor presidente, por favor- como ya le ha indicado la portavoz socialista, le han puesto varios ejemplos de distintas comunidades autónomas y, por lo tanto, se trata de un problema de Estado. Ya se ha dicho aquí que no es un tema presupuestario y, de hecho, el Gobierno de Cantabria ha propuesto que este tema se lleve a la próxima reunión de presidentes de comunidades autónomas. Por lo tanto, el Gobierno de Cantabria está llevando a cabo todas las acciones que están en su mano para solucionar, como digo, un problema a nivel nacional.

En cuanto a los datos de Cantabria, también se han indicado aquí que la ratio se encuentra por debajo de las cifras que se recomiendan, desde el punto de vista científico se calcula que las ratios deben estar en torno a los mil niños por pediatra y en Cantabria actualmente está en 915. Además de eso Cantabria está llevando al Consejo Interterritorial de Salud la propuesta para incrementar las plazas de MIR y adecuarlas a la demanda, que es la solución. Es lo que se debe de hacer, porque realmente no hay bolsas de pediatras, no se pueden contratar porque no hay pediatras que estén pendientes de contratación, no están libres, no los hay disponibles, con lo cual ni es un problema de dinero, ni es un problema de que no se quiera contratar.

Ya se ha dicho también que en Cantabria hay 85 plazas de pediatría y 83 están cubiertas, cómo se actúa para resolver los problemas, pues haciendo un reparto con enfermería cuando se hace necesario, y por otra parte también se están llevando a cabo programas de prevención para evitar patologías y enfermedades, que lo que hacen es saturar más la asistencia en los centros de salud.

Pues le digo, Sra. Urrutia, lo que le estoy diciendo es que, por ejemplo, se llevan a cabo programas para evitar enfermedades en los niños, un programa de prevención con el que se evitan precisamente ese tipo de enfermedades. Bueno, se lo ha explicado la portavoz socialista también, pero no, a usted no le gusta, bueno, da igual. El caso es que, en cuanto a las condiciones laborales, en Cantabria tampoco hay condiciones que sean peores que otras comunidades autónomas, ya se ha dicho que los horarios son de 8 a 3 y únicamente se hace en 2 tardes, estamos hablando de Atención Primaria, por supuesto, con lo cual, pues no son malas condiciones para el tema de la conciliación.

Por tanto, lo que vamos a hacer es votar en contra de esta propuesta, porque realmente ya se está llevando a cabo los 4 puntos que se proponen; garantizar la salud de los pacientes en edad pediátrica se está haciendo, y con una ratio que digo que es mejor que la propuesta científica; se está velando por la salud de los profesionales que ejercen en los centros, con programas como el que se ofrece al médico enfermo, el programa PAIME; y se está garantizando esa ratio medio propuesto.

Por lo tanto, entendemos que no debemos de votar a favor de una propuesta cuyos puntos se están llevando a cabo por parte del Gobierno, pero quiero decir que no se puede decir que este es el Gobierno del no, como ha indicado aquí el portavoz del Grupo Popular, y tengo que decir esto porque este Parlamento nunca ha aprobado tantas iniciativas de la oposición, como lo está haciendo en esta legislatura. Así que, Sr. Pascual, y el resto de los miembros del Grupo Popular, deben ustedes repasar la historia y ver cuántas iniciativas aprobaron ustedes a la oposición cuando gobernaban, con mayoría absoluta.



Y sin más, pues decir que vamos a votar en contra. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Y para fijar, -por favor, silencio- para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señores del Gobierno, ustedes creen que las familias se quejan de vicio, se quejan por quejarse. Es cuestión, es que es curioso, escuchar sus posicionamientos, primero nos dicen que no hay problemas pero que cuando los hay acuden al servicio de enfermería, nos dicen que no existe el mínimo problema, pero que lo van a llevar al Consejo Interterritorial o a la reunión de presidentes, por la cual si no hay el mínimo problema no sé qué tema tienen que llevar a ningún consejo o a ninguna redacción.

No me sorprende, en primer lugar, dar las gracias al Partido Popular y a Ciudadanos por apoyar esta iniciativa. No me sorprende que el equipo de Gobierno no vaya a apoyarla, aunque tal vez tenía una mínima esperanza, tras la metedura de pata que tuvo el consejero de Sanidad en esta cámara, culpabilizando a los ciudadanos del problema de la atención en los centros de salud, y pensaba que tal vez tuvieran reflexionado.

El problema, señores del Gobierno, no es que el ciudadano no interiorice la situación actual, como afirmó el consejero, sino que el ciudadano no comprende que no se la atiende por teléfono cada vez que llama a su centro de salud día tras día, que después de conseguir hablar por teléfono le indiquen que pida cita por Internet y cuando lo vaya a hacer por Internet el calendario que ustedes establecen de dos semanas, está habitualmente lleno y tienen que estar conectándose día tras día para poder conseguir una cita, que cuando consiguen esa cita el médico le llame por teléfono para atender a su hijo sin verle, sin auscultarle. Y que al final por la preocupación de la familia, esta termine yendo al hospital al servicio de urgencias, colapsando un servicio que no tendría que colapsarse exclusivamente porque la atención primaria no está funcionando.

Lo que no entiende el ciudadano es que no haya pediatras, porque no invertamos en el futuro profesional de nuestros licenciados. Lo que no entiende el ciudadano es que mientras nuestros médicos se van de Cantabria por las malas condiciones laborales que nosotros les ofrecemos, tripliquen la asignación en los presupuestos a Comisiones Obreras para mantener su paz social, pero sigamos sin tener pediatras. Lo que no entiende el ciudadano es que no inviertan donde deben invertir en sanidad, por ejemplo, triplicando las asignaciones a UGT, pero que sigamos sin tener pediatras. Y lo que no entiende el ciudadano es que mientras otras comunidades sí están cubriendo las plazas de pediatría, el Gobierno de Cantabria no sea capaz de hacerlo. Y no se le ocurra otra cosa que culpabilizar a los ciudadanos por no interiorizar la situación.

Porque, claro, los datos que ustedes han dado en este hemiciclo, que acaban de dar, son parciales. No han hecho referencia, por ejemplo, al pediatra de Reinosa, que tiene una ratio de 2.000 niños, más del doble de los 900 que establecen todas las recomendaciones de las asociaciones pediátricas. A ellos no hace referencia.

Por tanto, señores, esta situación ni la entienden los ciudadanos ni la entienden las familias que sistemáticamente están llamando para ver si consiguen que el pediatra vea a sus hijos, ni lo entienden los médicos, ni lo entendemos nosotros.

Pero bueno, como ustedes creen que todo es correcto, siempre dispondrán a los enfermeros que realizan una importantísima labor y siempre tendrán el consejo interterritorial para decir que Madrid solucione lo que ustedes son incapaces de solucionar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Una vez debatida la proposición no de ley número 317, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Votos a favor, catorce; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley, por catorce votos a favor y veintiún votos en contra.